



TECNOGLASS
ESWINDOWS
fundación

Barranquilla, 30 de marzo 2022

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad.

Asunto: Certificado de cumplimiento

Estimados,

Los suscritos, actuando en calidad de Directora Ejecutiva y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS** (“Fundación”), entidad sin ánimo de lucro domiciliada en la ciudad de Barranquilla e identificada con NIT. 900.044.972-8, certifican que la Fundación cumple con todos los requisitos legales para realizar la actualización en el Régimen Tributario Especial, particularmente hacemos constar que:

- ✓ Desarrolla actividades meritorias, que son de interés general y de acceso a la comunidad de conformidad con los términos previstos en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- ✓ No reembolsó bajo ninguna modalidad, ni generó de retorno para los aportantes, fundadores o vinculados, de forma directa o indirecta, los aportes y/o donaciones recibidas durante el año 2021 y períodos anteriores.
- ✓ No distribuyó bajo ninguna modalidad, directa o indirecta, los excedentes generados en períodos anteriores.
- ✓ Presentó la declaración de renta del año 2020, mediante formulario 1116603698202 el día 27 de abril de 2021, el cual se firmó de forma electrónica en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Atentamente,

CRISTINA POSADA DIEPPA
C.C. No. 55.304.173
Directora Ejecutiva

RICARDO AVILA MERLANO
C.C. No. 72.003.689
TP 133.429-T
Revisor Fiscal